



## ELECCIONES 2017

### REEMPLAZO DE ADMINISTRADOR GENERAL ELECTORAL

TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS. DEBE COMPLETAR EL FORMULARIO CON LETRA IMPRENTA.

PARTIDO POLÍTICO					
RUT N°		-		FECHA	
ACTO ELECTORAL	PRESIDENCIAL <input type="checkbox"/>		PARLAMENTARIA <input type="checkbox"/>		CORE <input type="checkbox"/>

Viene a reemplazar al Administrador General Electoral registrado, designando en el cargo al militante don (a):

ADMINISTRADOR GENERAL ELECTORAL		<small>Nombres</small>		<small>Apellido Paterno</small>		<small>Apellido Materno</small>	
RUN N°		-		FECHA			
DOMICILIO COMPLETO <small>(Calle, N°, Dpto/casa, Villa/Pb, Sector)</small>							
Teléfono fijo			Teléfono móvil			E-mail	

Con las funciones que establece la Ley N° 19.884, quien declara cumplir con los requisitos legales, no estar afecto a las inhabilidades que señala la Ley, y suscribe el presente documento en señal de aceptación del cargo.

El incumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 31 de la Ley 19.884 "Sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral" será sancionado con multa a beneficio fiscal de 10 a 30 UTM, aun cuando el candidato no haya realizado gastos electorales. NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE DEL PARTIDO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE PARTIDO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA  
ADMINISTRADOR GENERAL ELECTORAL

**USO EXCLUSIVO SERVICIO ELECTORAL**